

PAGOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Plaza de la  
Constitución 29 y calle  
de los Caños, 6.  
Comunidos y reclamos  
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 13 de Julio de 1902

Número 1.259

## NUEVA LÍNEA FERREA

Con un capital de 30 millones de pesetas, se ha constituido la compañía ferroviaria vasco-castellana, cuyo objeto es construir en corto plazo un ferrocarril directo de Madrid á Bilbao pasando por Burgos.

Para comprender la conveniencia de la línea proyectada, basta con examinar sobre un mapa el trayecto de las del Norte y Tudela á Bilbao, que ahora constituyen el camino férreo entre Madrid y la capital de Vizcaya; dichos trazados resultan caprichosísimos y desde luego ve el más profano las inmensas ventajas que, tanto al reducir las distancias como al dotar de tan importante progreso á regiones carentes hoy de él, había de reportar un ferrocarril directo.

El viaje por la nueva línea, que además de ser más corto tendrá doble vía, lo que hará posibles mayores velocidades, no durará más de siete horas y podrá durar solo cinco si, como es de suponer, dadas sus condiciones excepcionales, se autoriza al nuevo ferrocarril una velocidad de 100 kilómetros por hora.

Los datos apuntados bastan para justificar el entusiasmo con que el proyecto ha sido acogido y el apoyo moral y material que en todas partes, encuentra. Casi todos los municipios por cuyos términos ha de pasar la nueva línea, concederán gratis los terrenos necesarios para ella, y muchos contribuirán además con importantes subvenciones en metálico.

En tales condiciones, la nueva empresa se presenta como un buen negocio, y sus accionistas lograrán seguramente fortísimos dividendos que en realidad merecen por lo mucho que su iniciativa puede beneficiar los intereses nacionales.

## MILLONARIOS MECANICOS

Los talleres de la compañía ferroviaria de Pensilvania, establecidos en Altona, son, probablemente, los únicos que cuentan entre su personal 15 hijos de millonarios y un príncipe japonés.

Este último no figura aun en el registro de la fábrica sino como aprendiz, pues no ingresó en los talleres hasta el mes de Noviembre último; pero dentro de algunas semanas, el príncipe Yashio Yamamoto, que tal es su nombre, entrará á trabajar de tornero, recibiendo entonces un salario de dos duros diarios.

En cuanto á los jóvenes millonarios, ellos, después de haber hecho sus estudios en las Universi-

dades americanas, permanecen durante un periodo de cuatro años en Altona para aprender el arte complicado de mecánico, hasta obtener el título de maquinista, con el cual puedan encontrar más tarde ocupación en una línea ferrea.

Estos jóvenes trabajan, como los demás, desde las siete de la mañana á las seis de la tarde, á las órdenes de los encargados del taller, y lejos de avergonzarse al vestir la blusa, se sienten orgullosos de ello

## LOS QUE TRABAJAN

A todos los ramos de la industria y del comercio venimos ya prestando particular atención en estas columnas, dando á conocer y recomendando sincera é imparcialmente á nuestros lectores las casas más importantes y que más justamente merecen la preferencia entre su misma especie.

Movíonos á emprender esta labor, que con tanto agrado de nuestros lectores—á juzgar por el creciente favor que nos dispensan—venimos realizando, el deseo de atraer la atención de nuestro pueblo sobre tan importantes fuentes de riqueza como son la industria y el comercio, y estimular á la vez á la honrada clase productora del país, rindiendo tributo de admiración al mérito en los hombres que por sus excepcionales cualidades, por su honradez y por su amor al trabajo más se distinguen en ese orden de la vida y justamente se hacen acreedores á la pública estimación y al general aprecio, por lo que en mayor grado fomentan la producción nacional y facilitan el comercio.

Con estos propósitos, muchas son las casas importantes que ya hemos tenido el gusto de ofrecer á la consideración de nuestros lectores, y muchos los nombres de honrados comerciantes que han desfilado por estas columnas.

Hoy, continuando en el cumplimiento de nuestro deber, tenemos el gusto de inscribir en las mismas el de D. Cristóbal Hernández, muy conocido en todo el comercio de España, y hombre en quien concurre méritos indiscutibles que le dan un lugar y derecho propio donde quiera que de rendir homenaje al mérito se trate.

En nuestros días es indiscutible que la industria y el comercio y los hombres, que al frente de uno ú otro ramo figuran, van recibiendo á pasos agigantados la pública atención y generales consideraciones al par que la protección de los Gobiernos, pues todos estamos convencidos que la ansiada regeneración sólo vendrá con el enriquecimiento del

país; ésta ha de ser consecuencia de un poderoso esfuerzo de las clases pudientes de la sociedad, y las clases más pudientes son y deben ser los industriales y los comerciantes.

Es D. Cristóbal Hernández, dueño de la mejor fábrica y almacén de papeles pintados de esta corte, sita en la calle Mayor, número 44, la primera en su clase, tanto de los productos de su fabricación, como de las demás novedades del extranjero.

La industria de los papeles pintados, que ha progresado mucho en nuestro país en estos últimos años, debe sin duda parte de su prosperidad á D. Cristóbal Hernández, pues éste ha trabajado largo tiempo en ella con verdadero entusiasmo, desarrollándose energías é iniciativas poco comunes.

El Sr. Hernández no ha puesto nunca reparo á gasto ni sacrificio de ningún género para que su casa figure á la altura de las mejores de su clase, no sólo de España, sino del extranjero, cuyos adelantos estudia constantemente.

Es enorme la variedad de clases de papeles pintados que esta casa fabrica, y sirve grandes pedidos á todos los puntos de la Península.

Esta casa remite catálogos á provincias á vuelta de correo, y sirve los pedidos con la mayor prontitud.

Ha tenido el Sr. Hernández por norma siempre la honradez y la actividad y habiendo sacrificado á la producción nacional toda su vida, bien creemos que merece agradecimiento y consideración de cuantos por el progreso se interesan en nuestro país.

Hombre muy instruido y dotado de inteligencia privilegiada, ha sido grandemente útil al país.

Enviámosle el testimonio de nuestra consideración.

(De la Nueva España)

## HERMOSAS PALABRAS

En Aquisgran, el Emperador Guillermo ha dicho las siguientes bellísimas palabras:

«Juro, de nuevo, ante vosotros, colocar á mi imperio, á mi pueblo, á mi ejército y colocarme yo mismo, juntamente con toda mi familia, bajo la protección de aquél que dijo: «No hay salvación fuera de Mí», y que dijo también: «Pasarán los cielos y la tierra; pero mis palabras no pasarán».

¿Qué diran á esto nuestros demócratas y anticlericales? Si son lógicos y consecuentes con sus ideas, deben decir que los alemanes están por civilizar todavía, y Alemania poco menos que en estado salvaje.

## CENSO DE POBLACIÓN

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el tomo primero del censo de población de España, según el empadronamiento hecho en la Península é islas adyacentes el 31 de Diciembre de 1900.

De los datos contenidos en la estadística resulta que la total población de hecho de España asciende á 18.642.097 y á 18.855.663 la total derecho.

El día 31 de Diciembre de 1900, según los datos adquiridos por medio de cónsules y vicecónsules de la nación, acreditados en otros países, los españoles residentes fuera de su patria eran 207.014.

## ENTRE PAGINAS

### LA VIRGEN DEL CARMEN

Hay un nombre muy dulce,  
muy agradable,  
que las iras del Cielo  
pronto deshace;  
que á todo el que lo invoca  
consuelo trae,  
y de esperanza llena  
temprano ó tarde.

Los marinos lo invocan  
allá en los mares  
cuando el agua en montañas  
ven separarse,  
y juguete del viento  
miran su nave,  
mientras la noche oscura  
su horror espasme,  
y la lluvia á torrentes  
del cielo cae.

Este nombre que al mundo  
es tan afable,  
ese nombre que oyéndolo  
rien los ángeles;  
es una rica herencia  
de nuestros padres,  
que á su vez la heredaron  
de otros, que antes  
con él mezclaron siempre  
sus tristes ayes.

También en las campiñas  
el nombre amable  
resonando está siempre;  
y aun en las calles  
del pueblo numeroso  
y del miserable.  
Este bendito nombre,  
nombre es de madre;  
y este nombre es tu nombre  
«Virgen del Cármen.»

X.

## EL TRABAJO DE NIÑOS Y DE MUJERES

Nada más digno de protección y respeto que las personas á quienes se refiere el epígrafe de estas líneas. Por eso verá con simpatía

todo el que la examine, la ley de 13 de Marzo de 1900 que regula el trabajo de seres que por nuestra ignorancia ó por nuestras costumbres están expuestos al abuso y necesitan el apoyo de la Administración.

Así ha debido entenderlo también nuestra Junta local de Reformas sociales desde el momento en que ha acordado poner desde luego en práctica las disposiciones de dicha ley tan justas como moralizadoras, las cuales en extracto se hallan expuestas para conocimiento del público en la tablilla de la Casa Consistorial.

Este extracto es por su forma de fácil comprensión. Contiene por epígrafes resumidas las disposiciones de la ley, las del reglamento para su ejecución y el Real decreto de 26 de Junio del corriente año.

He aquí su estructura.

*Sobre la admisión del trabajo en comercios, talleres y fábricas.*

Aquí se detallan sin omitir nada esencial las circunstancias que todo menor de edad ha de acreditar para ser admitido al trabajo y las autoridades y funcionarios que han de expedir los documentos correspondientes correspondientes, con expresión de las citas legales por si quieren comprobarse:

*Prohibiciones del trabajo.*

En esta sección se expresan los trabajos que la ley prohíbe á los menores de 14 años, á los mayores de esta edad y menores de 16 y 18 años respectivamente, á las mujeres por causa de alumbramiento y la general de trabajar en domingos y días festivos á las personas objeto de la ley.

*Tiempo de duración del trabajo*

Bajo este epígrafe se comprende la jornada del trabajo para los jóvenes y mujeres que tengan mas de 14 años de edad, tal como lo dispone el Real decreto de 26 de Junio último; esto es de 11 horas como máximo, ó de 66 horas á la semana, excluyendo siempre los domingos, previo acuerdo mutuo entre obreros y patronos. Se detalla igualmente el tiempo que han de trabajar diariamente los niños de 10 á 14 años; del que pueden disponer las madres para lactar á sus hijos y los que necesitan adquirir la instrucción primaria y religiosa.

*De las infracciones y denuncias*

Se advierten en este apartado las multas en que incurren los infractores de la ley, de 25 á 250 pesetas exigible siempre á los patronos, autoridad y plazo para las alzas; se declara pública la acción para denunciar las infracciones, y se faculta al denunciante para recurrir al ministerio de la Gobernación si, denunciado el hecho, la junta local ó la provincial en su caso no adopta en las medidas necesarias para corregirlo.

*De la inspección*

Se hace saber en este lugar la atribución de las Juntas locales de inspeccionar todo centro de trabajo, cuidar de que tengan condiciones de salubridad é higiene, formar las estadísticas del trabajo y velar por el cumplimiento de la ley.

*Publicación*

Se copia por último íntegramente el artículo 17 de la ley que previene la obligación que tienen los jefes de industrias fijar en lugar visible de sus talleres las disposiciones de la expresada ley y los reglamentos que para su ejecución se vayan publicando, así como los reglamentos particulares concer-

nientes á su industria y el de orden interior de su establecimiento.

Se depositará una copia de este último en la Secretaría de la Junta local, en la del Ayuntamiento respectivo en la de la Junta provincial y el Gobierno civil de la provincia.

De esperar es que las disposiciones anteriormente extractadas tenganel másexacto cumplimiento para que los niños y mujeres tengan el necesario descanso y puesto que en ello no se irroga á los patronos perjuicios ninguno. Todo está reducido á que lo que pagan por las horas que trabajan los domingos y las extraordinarias de los demás días lo inviertan en el aumento de personal.

Hoy, según tenemos entendido, comenzarán las visitas de inspección para ver si los talleres reúnen las condiciones de capacidad é higiene que la ley recomienda y que tan necesarios son para la salud de los obreros.

Otro día nos ocuparemos del contrato del trabajo

ANTONIO NÚÑEZ.

## UNA SOIREE

Mas que realidad pareció un sueño la elegante, brillantísima y sugestiva fiesta que celebró en sus elegantísimos y espaciosos salones, el martes pasado, la distinguida señora D.<sup>a</sup> Jesusa Gomez de Liaño; verdad era pródiga en atenciones, finezas y cumplimientos, tarea en que estuvo incansable, discretísima, así como su lindísima hija Jesusita, preciosa perla en que se admira esa armonía de lo bello y de lo bueno, tan cantada por los poetas de todos los tiempos y en todas las edades.

En la suntuosa morada todo era luz, calor, animación, alegría: la escalera, profusamente adornada con palmeras, jeránios y mil y mil flores diversas, producía un efecto fantástico y encantador: predisponiendo el ánimo gratísimamente, é inspirando alegremente los sentidos: el salón, admirablemente alfombrado y decorado con el esquisito gusto y buen tono que acostumbra los señores Gomez de Liaño, estaba alumbrado por cientos de bugias colocadas en soberbia araña de extraordinario valor.

Sonaron las primeras notas, y aquél Erad prodigioso, producía efectos de orquesta arrancados de sus cuerdas por el inteligente é inspirado maestro don Tomás Hernández. Las primeras parejas se dispusieron á bailar, luego otras.... y después el centro del salón parecía un rincón del paraíso, una sucursal del cielo, porque allí había ángeles, muchos y hermosos angelitos, dichosos, sonrientes, una plétora de vida primaveral, movimientos de juventud y aleteos de felicidad.

¡Qué hermoso, qué bello, qué delicioso espectáculo! Y así pasaron las horas, fugaces siempre, siempre cortas para la dicha, y las señoras de la casa multipli-

cándose con todos, conversando con todos, á todos atendiendo; de aquella deliciosa mansión salimos á las primeras horas de la madrugada, lamentando que fiestas tan agradables no tengan segundas ni terceras partes.

Los jóvenes don Eduardo de Dios y Venerando Román cantaron muy bien «El Bateo» y la jota de la Alegría de la huerta, y el niño Gerardo de Dios tocó con el profesor una preciosa Mazurka á cuatro manos.

El buffet profusamente servido de dulces finos, jamón en dulce, vinos exquisitos, licores y habanos

No podemos resistir al deseo de citar nombres de las bellas y encantadoras señoritas que allí estaban; perdonennos si involuntariamente está omitido alguno en la lista que recibimos.

Jesusa Mesonero, de traje blanco de seda calado.—Josefa Liaño Junquera, de traje bengalina verde claro.—Enriqueta Gomez Liaño, traje calado blanco de seda y adornos de color.—Marceliana Gomez Liaño, fular azul y blanco.—Maria G. Liaño, alpacar de seda gris claro.—Matilde Nodal, azul y blanco transparente.—Paz Sanchez, seda rosa pálido.—Narcisa Martin, gasa de seda transparente verde y crema.—Sara Rodriguez, blusa azul de seda y falda gró color canela.—Jesusa Martin, transparente, gasa de seda azul y crema. Luisa Montero, rosa de seda brochada. Matilde Gonzalez, de lana alivio luto.—Cármen Tiedra, blusa rosa y falda negra de seda.—Soledad Sanchez, de seda blanco.—Joaquina Martin, rosa y crema de gasa y transparente de seda.—Petrá Martin, gasa de seda rosa y crema.—Maria Gomez, de seda heliotropo.—Dolores Montero, de seda brochada color rosa.—Joaquina Rodriguez de lana negro.—Teresa Camisón, blusa rosa y falda negra de lana.—Mercedes Escalada, azul fuerte, de seda.—Joaquina Camisón, de lana, azul pálido.—Lucia Igea, de armur crema.—Juana Molina, gris claro de seda.—Maria Brincas negro de seda.—Aurelia Galindo, gris y azul.—Eugenia Hilario, blanco con transparente rosa.—Maria Luisa Galindo, blanco con transparente.—Isidora Rodriguez, negro de almor.—Maria Soriano, blanco.

Doña Jesusa G. Liaño de Mesonero, traje negro gasa transparente de seda.—Ildelfonsa Gonzalez de Mautilla, de seda negro.—Guersinda Junquera de Liaño, azul marino de seda.—Romana Gil de Dios, paño de lón negro.—Josefa Mesonero de Herrero, de fular varios colores.—Juliana Dios de Montero, negro de seda.—Leonor Avila de Bustillo, de nipis con azul pálido.—Isabel Mesonero de Igea, de lana negro.—Emilia Martin de Bermudez, de seda granate y negro.—Micaela A. de Paniagua, de lana negro.—Cecilia Pérez de Rodriguez, negro de lana.—Ceferina Arenas, negro de lana.—Sofia Galindo de Delgado, de lana gris.

El sexo fuerte estaba representado por los señores D. Hipólito Montero, D. Félix Guzmán, D. Sinforoso Nodal, D. Eugenio A. Camisón, D. Luis de Dios, D. Francisco Gomez de Liaño, D. Eustaquio Avila Gonzalez, D. Valeriano Sanchez Maestro, D. Julio G. de Liaño Junquera, D. Luis Zúñiga, Don Luis Gomez de Liaño, D. Vicente Garcia D. Ramón Sanchez Gomez, D. Agustín Arias Camisón, D. Sinforoso Sanchez Novó, D. Eduardo de Dios, D. Francisco Dieguez, D. Alfonso Sán-

chez Maestro, D. Emilio Gonzalez, Don Francisco Martinez, D. Pedro Molina, D. Luis Martin, D. Pio Bermudez, Don José Bedondo, D. Pelayo de Dios, Don Pedro Calviche, D. Gaspar Gonzalez, D. Jesús Riu Pérez, D. Manuel Igea, D. Fabián Muñoz, D. Modesto Pérez, D. Cesáreo Merino, D. Nemésio Tiedra, D. Gregorio Tiedra, Venerando Román, D. Antolin Garcia, D. Buenaventura Moreta, y otros muchos que no recordamos en este momento.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro, todos varones, Juan Miguel Garcia Sanchez, Fernando Bernaldez Avila, Antonio Sanchez Santos é Isaac Dosuna Martin.

Defunciones, cinco; cuatro adultos, Dámaso Gonzalez Martin, soltero; Eusebio Núñez Alonso, casado; Francisca Gonzalez Penas, viuda; Juliana Sanchez Sanchez, viuda; y un párvulo, José Pérez Santana.

## MERCADOS

Ocupados ya los labradores en las faenas de recolección, adoiccen los mercados de falta de vendedores, así que los precios están estacionados.

El jueves último, rigieron en esta villa los siguientes precios: Trigo de 43 á 43 y medio reales fanega.

Cebada nueva á 24 y añeja á 25  
Algarrobas á 25  
Centeno á 27

En el teso se presentaron 1113 corderos que se vendieron de 32 á 36 reales uno, 1865 ovejas de 40 á 44 reales y 920 carneros de 60 á 70 reales.

## NOTICIAS.

### Para el hospital

Se nos ruega hagamos público la necesidad que tiene el Santo Hospital de esta villa de trapos de hilo, para las curas que allí se practican. No dudamos que apenas tengan conocimiento de ello las caritativas damas peñarandinas, se apresurarán á enviar algunas telas de esta clase al benéfico establecimiento.

### Un ciclón

Próximamente á las seis y media de la mañana del jueves último, se desencadenó sobre esta villa un verdadero ciclón. El viento huracanado era impetuoso, y momentos hubo en que desde una á otra acera de una misma calle no se distinguían las casas: tan grande era la cantidad de tierra y arena que el viento arrastraba y tal su velocidad. Se rompieron varios cristales y fueron arrancadas tejas, habiendo padecido mucho los árboles del paseo del Inestal y de la carretera.

ra de Avila.

Algunas personas que venian al mercado y se vieron sorprendidas por el ciclón, se sobrecogieron por el espanto: varios carros que trasportaban mieses a las eras, fueron volcados y a un vecino de esta villa que venia montado en una burra el violento huracán le arrojó al suelo con cabalgadura y todo.

Muchas algarrobas que habia recogidas en las tierras, fueron trasladadas a grandes distancias.

Fallecimiento

El martes falleció en esta villa la conocida dueña de la tienda de ultramarinos de la calle de los Caños, Juliana Sanchez Sanchez conocida por la churra. Esta señora, que contaba con pequeño capital, se habia distinguido muchísimo por su exceso de caridad para los pobres, que la llevó a hacer verdaderos milagros, porque milagro es dar por cinco céntimos trozos de tocino, de queso, aceite y otros varios comestibles y sus condimentos: cosas que parecian increíbles.

La musa popular, habia consagrado estos hechos, en el siguiente cantar:

«Si no fuera muchas veces por la Juliana la churra, los hijitos de los pobres se quedaban en ayunas.»

Nada tiene de artistica la copla, pero tiene un fondo de verdad y gratitud, que es lo que nos mueve a publicarla.

¡Dios haya premiado con largueza a tan caritativa señora!

Un ruego

Se nos ruega que llamemos la atención al señor Alcalde, para que se coloquen uno ó dos focos de luz eléctrica en el paseo de las Tapias, que se vé concurrido por las noches, pero que se encuentra a oscuras y esto retrae a muchas otras personas que irian a disfrutar del fresco ambiente.

Encontramos el ruego muy justificado, y por esto le trasladamos a quien corresponda, esperando se lleve a cabo esta reforma, aunque no sea más que para los meses de verano.

Dimisión

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de la dimisión del cargo de Arquitecto municipal, presentada por don Gregorio Pérez Arribas, fundada en tener que ausentarse de esta localidad. La Corporación acordó por unanimidad admitirla, quedando satisfecha del celo é ilustración de dicho señor.

Desgraciado accidente

El viernes último, un niño como de tres años de edad se acercó al estanque de la huerta que Alejandro Ruano tiene en Alconada, y, sin poder nadie evitarlo, cayó al agua, de donde pudo ser extraído con alguna vida, si bien falleció a los pocos momentos.

Rasgo generoso

El cordero que anualmente se regala en la ermita de San Francisco, de esta villa, entre los devotos de San Antonio que contribuyen a sufragar su novena, ha correspondido este año a los Reverendos Padres capuchinos, de Salamanca, a quienes obsequió la Junta de la V. T. O. de San Francisco con un corto número de papeletas, como hace con los demás sacerdotes de esta villa todos los años.

Los religiosos capuchinos, al tener noticia de ello, han dispuesto que el cordero sea vendido y su importe entregado a la V. T. O. que ha quedado altamente agradecido por esta generosidad, que nos complacemos en hacer pública, para satisfacción de todos.

Reparto de panes

Cumpliendo la disposición testamentaria de nuestro malogrado amigo el señor Cura párroco de esta villa, don Onofre González Muñoz, han sido repartidos 500 panes entre los pobres de la localidad: por los señores testamentarios, uno de los cuales es su señor primo y amigo nuestro el capellán de la casa de la señora viuda de Muñoz Amador, don Fabriciano Martín, a quien reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia experimentada.

El siguiente día, martes, se celebró un solemne funeral en esta iglesia parroquial, por el bien del alma del finado, asistiendo al religioso acto numerosos amigos.

El Carmen

El miércoles último quedó abierto al público el establecimiento de baños «El Carmen», que cada año se vé más acreditado merced al celo que despliega su dueño y amigo nuestro don Segundo Primo.

Bien venidos

Hemos tenido el placer de ver en esta villa a nuestros amigos los señores D. Félix Guzmán Andrés, Catedrático de la Universidad central, y D. Evaristo Martín Vicente, Capellán de San Francisco el Grande, de Madrid.

También se encuentra entre nosotros la señora D.ª Josefa Mesonero de Liaño, esposa de nuestro amigo don Marcelino Herrero

Conferencias pedagógicas

La Asociación de maestros de este partido tiene acordado celebrar Conferencias pedagógicas los dias 15 y 16 del próximo Agosto. Están encargados de desarrollar los temas propuestos los profesores D. Segundo Hernández y D. Luis Eusebio Lopez.

Cédulas personales

El dia 15 del corriente termina el plazo para adquirir voluntariamente y sin recargos las cédulas personales. Tenganlo presente aquellos que aun no se han provisto de dicho documento.

El sarampión

Según dicen los periódicos de la capital, en Salamanca ha tomado gran incremento la epidemia de sarampión.

SUSCRIPCIÓN PARROQUIAL

(Suma anterior 728 ptas.)

- D.ª Bárbara Rollán 1
D. Francisco Nodal 10
Un señor piadoso 10

En el vestíbulo de la Iglesia parroquial ha sido colocado un anuncio fijando el término perentorio de la suscripción, para entarimar; dáse por término este mes, para que terminado de nuevo se reanuden los trabajos de carpintería y se dé cuenta minuciosa de lo invertido.

Una desgracia

Al intentar cruzar el paso nivel de Valdellera, término municipal de Espejo y partido de Ciudad-Rodrigo, una carreta tirada por bueyes, guiada por Julian Serrano Sanchez, se le echó de repente encima el tren expresó de Lisboa a París que iba hacia Salamanca resultando gravemente herido el conductor, destruida la carreta y muertos los bueyes. El tren no sufrió desperfectos.

Fuga de presos

El lunes en la noche pernoctaron en la cárcel del Pedroso, una cuerda de presos compuesta de diez ó doce, los cuales eran conducidos por la guardia civil a los penales á que habian sido destinados para cumplir condena.

Pues bien, dos de ellos, Santiago Martín Hernández y Eduardo Romero Hernández, condenados cada uno á doce años y un día de presidio, por el delito de robo, practicaron un boquete en un tabique, logrando ponerse en libertad.

Se instruyen diligencias, y la guardia civil persigue activamente á los fuggitivos

Profesión religiosa

En el convento de Logroño ha profesado la señorita Susana Unamunu, hermana del señor Rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamunu. En tan solemne acto predicó el Rvdo. P. Colema, de la Compañía de Jesús.

Guerra al monopolio.

En Salamanca y en Ciudad-Rodrigo se han dado últimamente por la Alcaldía las oportunas órdenes para que se prohiba á los renoveros la compra de los artículos que se presentan en los mercados antes de las once de la mañana para las aves y huevos, y de las diez para las demás especies.

Item más, para evitar engaños se ha encargado especialmente á los agentes de la autoridad que persigan y denuncien á los individuos que á esta industria se dediquen y no paguen la correspondiente contribución.

Servicio militar

El dia 1.º del próximo mes de Agosto debe tener lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y anteriores, declarados soldados en la revisión de este año ante la comisión mixta de reclutamiento.

Un niño de 11 años, hijo de honrados jornaleros de Alba de Tormes fué hace pocos dias á bañarse al rio con otros

muchachos, pareciendo víctima de su imprudencia

PAN DE SAN ANTONIO

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo los días 1 y 8 de Julio.

San Antonio bendito: 65 céntimos de peseta para el culto de los trece martes y 35 para el pan de los pobres. Una devota.— San Antonio bendito: te doy la peseta que te ofrecí para el pan de los pobres y las gracias, por un favor alcanzado por tu mediación. Una devota.— San Antonio bendito te doy 25 céntimos por haber puesto bien a mi padre. Una devota del Santo.— San Antonio bendito: te doy las dos pesetas que te ofrecí para el pan de tus pobres por el favor que te pedí y me has concedido. Santo glorioso te amo siempre bajo tu protección. Una devota del Campo.— San Antonio bendito: os doy las dos pesetas que os ofrecí para el pan de tus pobres porque sacaste con bien de los exámenes a mi hijo y os doy un millón de gracias Santo bendito. Una madre agradecida.— San Antonio bendito: te doy la peseta que te ofrecí por salir bien de los exámenes. M. M. J.

San Antonio bendito: doy 65 céntimos de peseta para el culto de los trece martes y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo.— Santo mío te doy una peseta para que cese la persecucion de la Iglesia y para que nos abras camino. Una devota.— San Antonio bendito: os doy dos pesetas para el pan por haber devuelto la salud a mi hijo.— Te doy una peseta para el pan de tus pobres por un favor que me has concedido. Una devota.

Importaron las limosnas para el pan 41 pesetas, 7 céntimos. Para el culto 1 peseta 30 céntimos.

PASATIEMPOS

(Solución a los del número 1258),

A la Charada.—Tomate

GEROGLÍFICOS COMPRIMIDOS

- 1.º C Fatus.
2.º Genitivo. Mayor. Dativo. Y C Menor. Vocativo.
3.º Dengue A Faro s s s. A.
4.º Margarita cio

CHARADAS

- 1.º Nota la prima letra, la tres, segunda y cuarta una flor es. Si tu retrato logro obtener en rico todo le he de poner.
2.º Prima con tercera pueblo segunda y prima pescado, y todo es el apellido de un cómico celebrado.
3.º La segunda con tercera me hizo primera segunda primera tertia jugando en todo, que Dios confunda.

(Las soluciones en el número próximo.)

Peñaranda. 1902 IMP. DE B. SANCHEZ

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA. TES  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID

## TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, N.º 28159  
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles e instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores.—Peñaranda.  
Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 134 y 135 de la ley de patentes del 16 de Mayo de 1902.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y habra el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsia fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y re la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses debeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de carnos en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

## FABRICA DE CHOCOLATES

DE  
JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ  
Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13  
SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fabrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste pueda dirigirse á la fabrica y se le servirá directamente.

## Anuncio

Se vende la casa de la Plazuela de Santa Polonia número 5, que consta de bastantes habitaciones y un gran corralón.

Los que deseen adquirirla pueden entenderse con Angel Carabias y Tiburcio Dominguez, de esta villa

## Francisco Campagna

MECANICO DE MÁQUINAS DE COSER

De todos sistemas. Piezas de recambio, etc.

Reparaciones garantidas

Calle de los Barberos, 24.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

## Se vende

la erramienta completa de chocolatero, con mortero para moler canela. Igualmente 14 pares de palomas con efectos para eria.

Entenderse con María Teresa Martín, Vda. Domingo Almeida.

## Se vende ó arrienda

la casa de moderna construcción y nuevamente decorada de la calle Empedrada número 1 y Plaza Mayor 6.

En la administración de este periódico informarán.

## MANUEL MARTÍN NAVARRO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Dá lecciones para el Grado en las asignaturas de su facultad.

PRECIOS MÓDICOS.

## LONJA DE ULTRAMARINOS

Y

FABRICA DE GASEOSAS DE

EDUARDO DE CASTRO

Plaza de la Constitución, 2.

Acaba de recibir esquisito salchichón de Vich, queso de bola y galletas finas. Café en grano, crudo y tostado.

## ¡Tiéndase la mano á la fortuna!

## Lotería Urbana de Hamburgo 322ª

Sorteo 9 y 10 de Julio de 1902

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116,000 57,010

billetes originales—premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno al otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

MARCOS 500,000

= 1 Millón de Pesetas

consistiendo los 56,010 premios de dinero especialmente:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1 espec. de	300,000	1 de	40,000
1	> 200,000	1 >	30,000
1	> 100,000	1 >	20,000
1	> 75,000	15 > á	10,000
2	> 70,000	55 > á	5,000
1	> 65,000	102 > á	3,000
1	> 60,000	155 > á	2,000
1	> 55,000	3 > á	1,500
1	> 50,000	610 > á	1,000
		1025 > á	300

54,895 premios de M. 250, 200, 169 etc.

El premio más pequeño es de M. 45.—

No se expenden billetes originales en partes enteras, medias y cuartas, siendo el precio de los billetes:

Pesetas 24.—por billete original.  
> 12.— > medio billete id.  
> 6.— > cuarto de id. id.

Contra remesa de importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista de sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo (Alemania)

encargada por la dirección de la venta de los billetes originales.